

ria de seguridad y salud de las obras y proyectos en la provincia de Ciudad-Real».

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de octubre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 960.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de febrero de 2008.
- b) Contratista: Thalís, Trabajos de Ingeniería, Sociedad Limitada.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 960.000,00 euros.

Toledo, 28 de febrero de 2008.—La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.

12.663/08. **Anuncio de Resolución de 28 de febrero de 2008, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CV-CU-07-157, sobre asistencia técnica para control y vigilancia ambiental y coordinación en materia de seguridad y salud de obras y proyectos en la provincia de Cuenca.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: CV-CU-07-157.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: «Asistencia Técnica para el control y vigilancia ambiental y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras y proyectos en la provincia de Cuenca».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de octubre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 960.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de febrero de 2008.
- b) Contratista: «Trebol 5 Servicios de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 960.000,00 euros.

Toledo, 28 de febrero de 2008.—La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

12.661/08. **Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca por la que se adjudica el concurso público MCASE 2007/22832, convocado para contratar el servicio de mantenimiento de aparatos de electromedicina en el Área de Salud de Menorca.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servei de Salut de les Illes Balears (Ib-Salut).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contrataciones del Área de Salud de Menorca.

c) Número de expediente: MCASE 2007/22832.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de aparatos de electromedicina en el Área de Salud de Menorca.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: El anuncio de licitación fue enviado al DOUE el día 8 de noviembre de 2007. Publicado en el DOUE el día 13 de noviembre, en el BOE del día 20 y en el BOIB del día 15 del mismo mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 303.834,84.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de febrero de 2008.
- b) Contratista: Ibérica de Mantenimiento, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 273.432,00.

Maó, 28 de febrero de 2008.—El Director Gerente del Área de Salud de Menorca, Antoni Gómez Arbona.

COMUNIDAD DE MADRID

13.027/08. **Anuncio de subsanación de la Resolución de MINTRA, Madrid Infraestructuras del Transporte, por la que se procede a la modificación del anuncio relativo a la «Consultoría y Asistencia para la Asesoría y Dirección Ambiental de los proyectos y obras de carreteras del transporte del Ente Público Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte».**

Habiéndose detectado error en el anuncio cuya fecha de publicación en el BOE fue el día 27 de febrero de 2008, n.º 50, página 2323 relativa a la licitación del contrato de «Consultoría y Asistencia para la Asesoría y Dirección Ambiental de los proyectos y obras de carreteras del Ente Público Mintra, Madrid Infraestructuras del Transportese» se procede a su subsanación:

Donde pone:

«7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación:

Ver Anexo I del PCAP: Solvencia económica y financiera, Solvencia técnica y profesional.»

Ha de poner:

«7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Criterio de selección: Mínimo tres (3) trabajos de similares características, públicos o privados.

b) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integradas directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del proyecto.

Criterio de selección:

Mínimo: Mínimo: Responsable del Proyecto: Jefe de Unidad / Director Ambiental: Ingeniero superior especialista en medioambiente, con más de 8 años de experiencia en disciplinas ambientales.

Donde pone:

«8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2008 (de 10 a.m. hasta las 14:00 h)».

Ha de poner:

«8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 21 de abril de 2008 (de 10 a.m. hasta las 14:00 h)».

Donde pone:

«9. Apertura de las ofertas:

d) Fecha y e) Hora: 11 de abril de 2008, 10:00 horas.»

Ha de poner:

«9. Apertura de las ofertas:

d) Fecha y e) Hora: 25 de abril de 2008, 10:05 horas.»

Alcorcón, 10 de marzo de 2008.—Consejero Delegado, Jesús Miguel Trabada Guijarro.

13.028/08. **Anuncio de subsanación de la Resolución de MINTRA, Madrid Infraestructuras del Transporte, por la que se procede a la modificación del anuncio relativo a la «Consultoría y asistencia para la asesoría y dirección ambiental de los proyectos y obras de infraestructuras del transporte del Ente Público Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte».**

Habiéndose detectado error en el anuncio de la Resolución de Mintra de 22 de febrero y cuya fecha de publicación en el BOE fue el día 28 de febrero de 2008, n.º 51, página 2381 y 2382 relativa a la licitación del contrato de «Consultoría y asistencia para la asesoría y dirección ambiental de los proyectos y obras de infraestructuras del transporte del Ente Público Mintra, Madrid Infraestructuras del Transportese», se procede a su subsanación:

Donde pone:

«7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación:

Ver Anexo I del PCAP: Solvencia económica y financiera, Solvencia técnica y profesional.»

Ha de poner:

«7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Criterio de selección: Mínimo tres (3) trabajos de similares características, públicos o privados.

b) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integradas directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del proyecto.

Criterio de selección:

Mínimo: Mínimo: Responsable del Proyecto: Jefe de Unidad / Director Ambiental: Ingeniero superior especia-